



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA

Región Tierra del Fuego - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ushuaia, Tierra del Fuego, 17 de octubre 2014

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2014

Resolución DPSCA N° 98/14

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 98/14 de convocatoria a la Audiencia Pública para la Región TIERRA DEL FUEGO (Provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL elabora el presente INFORME DE CIERRE con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas en la quinta Audiencia Pública con fecha 17 de octubre de 2014, realizada en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

En la misma se sometió a consideración de la ciudadanía "el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión", tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). Esto supone, entre otros temas, analizar la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional; la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

INTRODUCCIÓN

El 17 de octubre de 2014 se realizó la quinta Audiencia Pública de ese año convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, correspondiente en este caso a la Región TIERRA DEL FUEGO, equivalente a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La jornada se extendió desde las 15:10 hasta las 18 hs. y se realizó en el Gimnasio de la Escuela Provincial N° 3 Monseñor Fagnano, Ushuaia, Tierra del Fuego. Es el quinto de los siete encuentros que la Defensoría del Público lleva adelante en 2014 para cubrir todas las provincias del país.

1. Reglamento y organización

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado las pautas de convocatoria y de cada instancia de la misma, teniendo en cuenta la aplicación supletoria de las previsiones contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La implementación y organización general estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción de esta Defensoría del Público. La Secretaría General y las direcciones de Comunicación Institucional; de Legal y Técnica; de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos; de Análisis, Investigación y Monitoreo; de Relaciones con las Audiencias; y de Administración prestaron su apoyo, cada una de acuerdo a sus respectivas competencias.

Además, como en cada Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público, prestaron su acompañamiento las correspondientes Delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), del INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación, donde las personas interesadas pueden inscribirse personalmente en el registro de oradores y oradoras. Además, el cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizó la desgrabación de las exposiciones e incidencias de la Audiencia Pública.

2. Acceso público

Las personas interesadas pudieron (y pueden) tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas a la Audiencia Pública para la Región Tierra del Fuego en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, CABA) y en la página web del organismo: www.defensadelpublico.gob.ar.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como establece el reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días hábiles (los días 29 y 30 de septiembre), como consta en fojas 44 y 45 de este expediente.

La Resolución que da inicio a la Audiencia Pública fue comunicada a la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además, fueron cursadas las notas de invitación pertinentes, cuyas copias se encuentran en este expediente glosadas a fojas 46 a 76, a las y los Diputados y Senadores nacionales por las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; a funcionarios de las áreas competentes de las tres provincias; a las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales; a las delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de las tres provincias; al Directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA); a representantes de las Universidades, de Radio Nacional, a las Delegaciones de INADI, a las y los integrantes del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCA), a los y las integrantes del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), a la Coalición por una Comunicación Democrática, a sindicatos vinculados a la comunicación audiovisual; y a las redes que articulan a medios comunitarios o sin fines de lucro y pymes.

3. Nómina de autoridades de la Audiencia Pública

Presidente: Lic. José Ferrero

Coordinadora: Srta. Paula Castello

4. Participantes

4.1 Registro

El Registro de Participantes se abrió desde el día 01 de octubre de 2014 hasta el 14 de octubre de 2014. La inscripción pudo realizarse virtualmente, a través de un formulario on line disponible en la página web de la Defensoría del Público, o personalmente, en la sede de la propia Defensoría y en las delegaciones de AFSCA y delegaciones de INADI en las ciudades de Río Grande y Tierra del Fuego.



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Se presentaron 187 personas inscriptas como oradoras. Durante la jornada, el presidente de la Audiencia Pública, Lic. José Ferrero, habilitó la incorporación de 22 personas a la lista de oradores y oradoras quienes, por diversos motivos, no pudieron inscribirse en el período establecido pero manifestaron aquí su voluntad de participar de la Audiencia Pública en calidad de oradores y oradoras. Se contabilizó un total de 209 personas inscriptas.

El listado de personas inscriptas y de oradores y oradoras figura en el Orden del día publicado el 15 de octubre en la página web de la Defensoría del Público y forma parte del expediente 284/2014.

Se promovió la presentación de exposiciones colectivas en grupos que reúnen a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas pertenecientes a una misma escuela, organización o espacio de pertenencia. La duración de las intervenciones fue fijada en 5 minutos por exposición.

En la propia Audiencia Pública estuvieron presentes 200 personas aproximadamente. Como se detalla en el Acta de Cierre de la Audiencia Pública, que integra este expediente, se presentaron 19 grupos que reúnen a 127 personas que realizaron su exposición ante la Audiencia Pública y las y los asistentes.

4.2. Lista de oradores/as:

Grupo	Organización / Institución / Escuela	Localidad		Nombre y apellido
1	Colegio Provincial Soberanía Nacional	Río Grande	1	Agustín Del Valle
			2	Alfredo Isasmendiz Preti
			3	Emanuel Godoy
			4	Juan Quevedo
			5	Kevin Michael Schaab
			6	Lautaro Cepeda
			7	Noelia Miranda
			8	Patricia Dip
			9	Rayen Cárdenas
2	Colegio Provincial José María Sobral	Ushuaia	10	Marysol Salazar Ramírez
			11	María Fernández Capdet Morales
			12	Gabriel David Luna
			13	Gabriel Lihuel López Videla



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

			14	Hugo Rolando Calpanchay
			15	Iara Evelyn Moreyra
			16	Lorena Elizabeth Maicheo Barria
			17	Maximiliano Nahuel Pohl
			18	Rodrigo Sebastián Velázquez
			19	Tanya Casas
3	Colegio Provincial Antártida Argentina	Río Grande	20	Belén Galván
			21	Franco Robles
			22	Leonel Planes
			23	Nancy Quinteros
4	Colegio Nacional de Ushuaia	Ushuaia	24	Camila Valeff
			25	Clara Fernández
			26	Malena Kuipers
			27	Martina Mainini
			28	Karen Linal
			29	Regina Nicolussi
5	Asociación Fieguina de sordos	Río Grande	30	Stella Ruíz
			31	Marina Pichuncho
6	Colegio Provincial de Educación Tecnológica (CPET)	Río Grande	32	Esteban Martínez
			33	Lucía Echeverría
			34	Nubia Quevedo
			35	Palacio Adriel
			36	Sabina Castro
			37	Santiago Paoletti
			38	Nahuel Carrizo
7	Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel (CPRATN)	Tolhuin	39	Ailén Rodríguez
			40	Bárbara Asprella
			41	Candela Fernández
			42	Cesar Gasc
			43	Fabián David Lambare
			44	Facundo Zuck
			45	Gerónimo Quintero
			46	Giuliano Rivero
			47	Jonathan Camargo
			48	María Victoria García Ferro
			49	Milagros Ferreyra
			50	Rocío Frisen
			51	Tomás Pérez



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

			52	Virginia Fernández
8	Colegio Provincial Ernesto Sábato	Ushuaia	53	Berenice Aguirre
			54	Braian Maximiliano Ortiz
			55	Brisa Noelia Flores
			56	Carolina Evelyn Moyano
			57	Silvio Sanfelippo
			58	Fernando Tomas Godoy
			59	Matías Nicolás Roman
			60	Mayra Abigail Tintilay
			61	Oriana Tabares
			9	Centro Polivalente de Arte RGA
63	Agustina Amado			
64	Gimena Mazzelo			
65	Marianela Franci			
66	Rocío Bahamonde			
10	Colegio Comandante Luis Piedrabuena	Río Grande	67	Carina Navarro
			68	Florencia Navarro
			69	Gabriela Ramos
			70	Joaquín Nicolás Coronel
			71	Karina Cárdenas
			72	Lucas Julián Igarzabal Saires
			73	Facundo Nicolás Sánchez
			74	Micaela Oyarzo
11	Dirección de Salud Mental - Programa Jugando en mi Barrio	Ushuaia	75	Evelin Hurtado
			76	Evelyn Segobia
			77	Fernando Naguil
			78	Joana Manrique
			79	Magali Messmer
			80	Matías Ezequiel Salas
			81	Mayra Churquina
			82	Omar Daniel Otazo
			83	Sergio Nicolás Obregón Gutiérrez
12	Colegio Provincial Dr. René Favalaro	Río Grande	84	Emilia Guzmán
			85	Héctor Dávila
			86	Jonatan Morillas
			87	Rocío Ledesma
			88	Yulisa Zurita
13	Juventud Social Patagónico	Ushuaia	89	Ángel Jesús Salvador Fretes



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

14	Grupo de Sordos	Ushuaia	90	Matías Martínez
15	La Cábora	Ushuaia	91	Iara Micaela Barrio
			92	Montserrat Rodríguez Capdevilla
			93	Camila Aldana Rosales
			94	Maitena Rodríguez Capdevilla
			95	Rodrigo Alan Lezcano Aguerre
16	Colegio de Educación Secundaria N° 8 "Padre José Zink"	Río Grande	96	Agustín Ciechanowicz
			97	Alan Javier Cantero Avedaño
			98	Andrés Ricardo Coña Huaiquimill
			99	Carla Xiomara Demo Ferreyra
			100	Facundo Axel Fernando Burgos
			101	Florencia Vanina Ovejero
			102	Gisel Abril Orozco
			103	Lázaro Emanuel Vergara
			104	Jonatan Gabriel Mamani
			105	Matías Nicolás Igarzabal
106	Mayra Belén López			
17	Escuela del Cono Sur	Río Grande	107	Carolina Denise Alonso
			108	Federico Andrés Saladino
			109	Franco Maximiliano Velis
			110	Julio Joaquín Salazar
			111	María Valentina Bassi
			112	Sebastián Agustín Segobia Barria
18	Colegio Provincial Los Andes	Ushuaia	113	Ana Luz Gallardo Sandobal
			114	Cesar Ortiz
			115	Enrique Arenel
			116	Gonzalo Agustín Vaca Eberbach
			117	Leonel Perono
			118	Lucas Reinaga
			119	Milena Gómez
			120	Nicolás Cari
			121	Octavio Valdez
			122	Oscar Ariel Valero
19	Colegio Ernesto Guevara	Río Grande	123	Javier Vargas
			124	Manuel Montecino
			125	Néstor Narváez
			126	Paloma Piselli
			127	Sheila Núñez



5. Instancias previas de formación e intercambio

5.1. Procesos de formación e intercambio previos

Con el objetivo de acercar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, de analizar el funcionamiento de la radio y la televisión, atendiendo especialmente a su vínculo con la niñez y la adolescencia, de ampliar los debates y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las Audiencias Públicas, se realizaron en los meses previos a la Audiencia 13 talleres conformados por varios encuentros para cada taller dependiendo de cada caso.

Cada instancia o proceso de capacitación se realizó en articulación con otros actores, espacios, instituciones y organizaciones.

En Ushuaia, las anfitrionas fueron los Colegios Ernesto Sábato y José María Sobral. También se trabajó con profesionales, docentes, agrupaciones estudiantiles, funcionarios públicos, jóvenes, adultos y adultas para compartir la invitación y una propuesta de trabajo. La UTHGRA y la Escuela Almirante Brown fueron sede de estas charlas de las que participaron casi cincuenta personas.

En Río Grande y Tolhuin, cinco escuelas participaron de los talleres: Colegio Provincial Antártida Argentina, Colegio Comandante Piedrabuena, Colegio Ramón Alberto Trejo Noel, Colegio Provincial Soberanía Nacional y Escuela Secundaria N° 8 Padre Zink.

También se realizó una presentación pública de la Defensoría del Público en el salón de IPRA en Río Grande.

Para todos los encuentros, las actividades fueron coordinadas con las Delegaciones de Ushuaia y Río Grande de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y con el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En estas instancias se trabajó con el material bibliográfico "Camino a las Audiencias Públicas" elaborado por la Defensoría del Público, y disponible en su página web: www.defensadelpublico.gob.ar.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

5.2. Espacio de intercambio y organización

El mismo día y previamente a la realización de la Audiencia Pública, se realizó una instancia de encuentro y reflexión colectiva con metodología de taller, de la que participaron la totalidad de los y las jóvenes presentes.

El objetivo de esta actividad fue promover la reflexión y el intercambio de pareceres respecto de los servicios de comunicación audiovisual entre los participantes y facilitar las exposiciones en el transcurso de la Audiencia Pública.

El taller contó con dinámicas lúdicas de presentación y armado de grupo, trabajos grupales de reflexión e instancias plenarias de puesta en común. En los distintos momentos los y las participantes pudieron intercambiar opiniones sobre aquellos aspectos de los medios de comunicación que les parecieron más relevantes, atendiendo especialmente a los temas que destacan de su experiencia como audiencias y lo que entienden que debería mejorarse en las prácticas mediáticas.

La actividad de taller se extendió desde las 10 hasta las 13 hs.

6. Accesibilidad

Todas las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública contaron con interpretación Lengua de Señas Argentina – Español para garantizar la posibilidad de participar a personas con discapacidades auditivas. Del mismo modo, la convocatoria a la Audiencia Pública incluyó un mensaje de difusión e invitación en lengua de señas.

7. Transmisión y registro

Toda la Audiencia Pública fue difundida en tiempo real a través de la página web de la Defensoría del Público. También se transmitió en vivo por Canal 11 de Ushuaia; Canal 13 de Río Grande; Radio Nacional Ushuaia FM 92.1; Radio Fundación Austral FM 103.1 y Radio de Río Grande FM 101.7.

Además, la página web www.defensadelpublico.gob.ar fue actualizada durante la jornada para dar cuenta de la Audiencia Pública.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Todas las intervenciones en la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual.

La desgrabación de las intervenciones se encuentra disponible en el expediente y en la página web, así como los registros audiovisuales de cada presentación.

El expediente de la Audiencia Pública es de acceso público, tanto en la sede de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como a través de la página web de la Defensoría del Público, ingresando a la región Tierra del Fuego dentro de la sección dedicada a Audiencias Públicas.

TEMAS PLANTEADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Participación de los/as jóvenes en medios de comunicación audiovisual

En numerosas intervenciones se planteó la necesidad de ampliar la participación de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación. Se demandó mayor participación al aire pero también en las instancias de producción, así como en las temáticas tratadas. Se destacó la exclusión de los y las jóvenes, sus intereses y actividades incluso cuando eran de evidente interés.

Desde el Colegio Provincial de Soberanía Nacional de Río Grande, expusieron: "Lo triste es que los programas de radio y televisión de la ciudad de Río Grande no nos logran representar. Tampoco existe un programa de radio o televisión creado por jóvenes y para jóvenes. De las 25 radios que hay en Río Grande, no logramos escuchar un programa de radio para adolescentes. Notamos la misma situación en televisión, con el agravante que los canales 2 y 3 de Río Grande sólo pasan noticias repetidas y/o información sin interés alguno como el horóscopo, cuando podrían utilizar el espacio para reproducir programas locales para jóvenes y personas de todas las edades, con producción local y que cuente más sobre Tierra del Fuego. Un caso testigo es el de la última semana. Pudimos ver una cobertura periodística sobre lo que se conoce como La Serenata, es decir, el festejo de estudiantes de último año de secundaria. Es cierto que hubo problemas en los festejos, pero los medios de comunicación sólo mostraron esta parte y lo hicieron con imágenes de años anteriores."

Y agregaron: "Los medios de comunicación no nos representan en forma adecuada, para ser más precisos en nuestra ciudad, Río Grande, sentimos que no somos representados. Queremos que esto se revierta porque todos tenemos el derecho a que los niños, niñas y jóvenes del país nos representen en todo el país."



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Desde la Escuela Provincial Dr. Ernesto Guevara, de Río Grande, agregaron: “¿Se regula en alguna parte que los jóvenes sean escuchados y puedan debatir en algún medio o programa y en horarios en que la gente efectivamente los vea? ¿Cuál es el beneficio de los mayores al no dejar estar presente a los jóvenes? Por último, ¿por qué recién ahora en la política nos dan un espacio para que nosotros podamos expresarnos libremente y no se dio la oportunidad para hacerlo antes?”

Jóvenes participantes de la organización política La Cándida sostuvieron: “Siempre se dice que a la juventud no le interesa, que no está informada y que es muy joven aún para tener una opinión política. ¿Cómo pueden saber esto si nunca se nos convoca, nunca se nos invita a participar en los medios, las radios ni en los medios políticos porque somos menores? Entonces, ¿cómo pueden decir que no nos interesa si no nos invitan a participar?”

Estudiantes del Colegio N° 8 Padre José Zink, presentaron los resultados de una investigación que habían realizado en el marco del colegio: “Fuimos a las radios y les preguntamos a sus integrantes: ‘¿Tienen interés de tener un programa radial conducido por jóvenes?’ En las radios nos respondieron con mucha emoción que sí, del cero al ciento por ciento. Otra de las preguntas que realizamos, que era un tanto capciosa por parte nuestra, era: ‘¿Tienen ustedes espacios radiales dirigidos por jóvenes?’ Lamentablemente la respuesta fue decepcionante porque nos respondieron que no. O sea, la realidad reflejaba algo distinto a lo que manifestaban (...) les preguntamos por qué no tenían ese espacio y ellos se justificaron diciendo que a nosotros nos faltaba experiencia, que no había propuestas y que no nos acercábamos. En cuanto a las propuestas, están equivocados porque hoy podemos ver cuántas propuestas se han presentado por cada colegio.”

Los y las jóvenes expresaron que, en contraposición a la falta de presencia juvenil en los medios, existe un gran interés en que existan oportunidades y espacios que faciliten la participación.

Asociado a este interés, en algunos casos se expresó la necesidad de mayor cantidad de espacios de formación para la participación y difusión de los mismos. Desde el Colegio Provincial Antártida Argentina, dijeron: “Hoy en día estamos debatiendo porque queremos participar, hacer proyectos, debatir con adultos, estar al mismo nivel y que no nos subestimen por ser jóvenes o adolescentes, que se salga ese estereotipo que hay de nosotros, esa discriminación, que dejen de subestimarnos.” Y agregaron: “Los jóvenes tenemos poca participación frente a los medios de comunicación, ya sea porque no tenemos fácil acceso a las herramientas o a los espacios o porque no estamos informados de los mismos.”

Algunas exposiciones comentaron que la falta de programas que contemplen las necesidades de los y las jóvenes llevó a que se generen propuestas propias. Destacaron, además, el rol de la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

escuela y los medios públicos, tanto al momento de generar inquietudes como de facilitar las condiciones para que la propuesta se haga efectiva.

Los y las estudiantes del Colegio Nacional de Ushuaia señalaron: "Nuestro programa de radio empezó una vez que nuestra profesora nos preguntó qué radio escuchábamos nosotros y en qué sintonías. Nosotros respondimos que solo radio de música. No escuchábamos radio porque eran para adultos. Entonces, nos preguntamos por qué no tener una radio para nosotros mismos, por qué no existía una radio para que nosotros podamos escuchar las noticias. Propusimos el tema y la profesora consiguió el espacio en Radio Nacional, que nos lo otorgó muy amablemente." Y agregaron: "Nos parece importante tener un espacio de expresión para manifestar nuestras ideas y que sean escuchadas directamente. Tenemos voz propia y estamos conscientes de los afortunados que somos al poder tener un programa de radio propio, organizado y pensado totalmente por nosotros, a su vez de la enorme responsabilidad que esto nos significa."

Para algunos expositores y expositoras la falta de participación de jóvenes guarda relación con la cantidad y diversidad de medios en cada localidad. Desde el Colegio Provincial Ramón Trejo Noel expusieron: "En nuestra localidad los medios de comunicación son escasos así como también los espacios destinados a que los jóvenes emitan una diversidad de pensamientos. Si consideramos esto no se estaría cumpliendo con uno de los derechos comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo establece la nueva ley de medios. Al existir pocos medios, las opiniones de los jóvenes de Tolhuin no cuentan con el espacio que necesitan. Por lo tanto, solicitamos que existan más medios de comunicación en nuestra localidad que otorguen importancia al pensamiento de los chicos pero que también comuniquen lo que sucede en la realidad."

Expositores:

- Colegio Provincial de Soberanía Nacional, Río Grande
- Escuela Provincial Dr. Ernesto Guevara, Río Grande
- Agrupación política La Cámpora
- Colegio N° 8 Padre José Zink, Río Grande
- Colegio Provincial Antártida Argentina, Río Grande
- Colegio Nacional de Ushuaia, Ushuaia
- Colegio Provincial Ramón Trejo Noel, Tolhuin



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

2. Representaciones y estereotipos en relación a niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación

En diferentes exposiciones se dio cuenta de los estereotipos negativos contruidos en torno a la juventud. Los y las participantes señalaron como se invisibilizan las acciones positivas y comprometidas con el bien común, mientras se destacan acciones y actitudes negativas, violentas o frívolas. Sostuvieron, también, que no solo los estereotipos negativos son perjudiciales y señalaron que los estándares de belleza lejanos a los cuerpos reales de los y las adolescentes constituían también un problema.

Los y las representantes del Colegio Provincial Soberanía Nacional de Río Grande dieron cuenta de cómo había sido el proceso de reflexión previo a la Audiencia Pública: "Surgió otra pregunta: ¿cómo creen que los medios de comunicación, radio y televisión, los representan a los jóvenes? Francamente, al principio no entendimos la pregunta. Luego de unos minutos de reflexión y de debate entre nosotros, logramos responderla. Los medios nos representan poco. Cuando se menciona a los jóvenes en radio y televisión, es para dar malas noticias, por decirlo de alguna manera. Jamás se dice el lado bueno de lo que los adolescentes hacemos espontáneamente".

Desde la Escuela del Cono Sur expusieron: "Cuando uno ve los diarios o mira la televisión la gente dice: 'acá hay un chico, un adolescente, que está en problemas porque se droga, fuma, toma alcohol' y todos tienen problemas. Supuestamente toda la sociedad adolescente, según los medios de comunicación, es así. Entonces, para ellos todo adolescente o joven son personas que se drogan, que fuman y que toman alcohol. La verdad es que no."

Representantes del Colegio Comandante Luis Piedra Buena de Río Grande sostuvieron: "Actualmente los medios nos desprestigian mostrando una realidad recortada de la juventud actual, haciendo referencia a una generación perdida." Y continuaron: "Cuando se muestra la parte buena de los jóvenes es algo fuera de lo común. ¿Está bien pensar que es algo fuera de lo común? Estamos naturalizando una mala perspectiva del joven y los medios influyen mucho en ello."

En su exposición, el Colegio Provincial Antártida Argentina sostuvo: "Los medios no incluyen a los jóvenes porque lo subestiman. Hablamos también del estereotipo del medio criminal que siempre se lo marca como un drogadicto, ladrón, alcohólico. No es cierto, muchos tenemos diversas opiniones, comportamientos y no tenemos los mismos gustos. Acá generalizan los gustos y nos marcan a todos en un mismo lugar."



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Los y las representantes del Colegio Ramón Alberto Trejo Noel sostuvieron que “la mayoría de nosotros somos mostrados en los medios de comunicación como personas indisciplinadas, rebeldes y con un futuro incierto. Lo cual no es todo verdadero. No todos los jóvenes de nuestra generación somos así porque hay chicos caritativos que ayudan a causas nobles, que pelean por su futuro y hacen que la sociedad sea poco a poco mejor de lo que fue o de lo que es hoy en día. Pero además de este estereotipo de jóvenes con características negativas está el problema que muestran las publicidades en la escuela y la perfección física, que se utiliza como método de venta, trayendo consecuencias tales como baja estima y autoexigencia por parte de los jóvenes para alcanzar un determinado modelo de belleza, pudiendo llevar en ciertos casos a que pongan en peligro sus propias vidas o las de otras personas.”

Respecto a los roles asignados a mujeres y varones y parámetros estéticos, estudiantes del Colegio Provincial Ernesto Sábato sostuvieron: “En la actualidad vemos un montón de publicidades y spots que directa o indirectamente discriminan (...) Las ideas o mensajes que transmiten las publicidades, de forma intencional o no, también pueden dañar la susceptibilidad, la integridad y la mentalidad de la gente al verse discriminados.”

Varios expositores destacaron que los estereotipos negativos son contruidos de manera consciente por profesionales de la comunicación y que a las y los jóvenes se les niega la posibilidad de desarrollar intereses contrapuestos a aquellos que refuerzan los estereotipos.

Desde el Colegio Provincial Antártida Argentina dijeron: “La pregunta que surgió fue si los medios son conscientes sobre las consecuencias negativas que producen en los jóvenes. Nuestra respuesta, nuestra conclusión es que sí son conscientes. (...) Son conscientes de los estereotipos que crean y de cómo influyen en nosotros. Crean un personaje que está en la cúspide, una pirámide de perfección. En esa cúspide siempre los adolescentes deben saber cantar, bailar, tocar varios instrumentos, cuando en realidad nosotros queremos otras cosas. Por ejemplo, crear proyectos, participar en alguna jornada de capacitación o muchas cosas así. Ellos son conscientes pero siguen creando esos estereotipos para vender más y para crear más ganancias para ellos mismos.”

Expositores y expositoras del Colegio Ramón Alberto Trejo Noel aseguraron: “No es cierto que a los jóvenes no nos interese nada. Por ejemplo, algunos se preocupan por la política, luchan por hacer valer sus derechos, y aunque muchas veces son minorías éstas son las impulsoras o motivadoras a pequeñas revoluciones que hacen pensar a sus pares, estudiantes o jóvenes que luchan por una educación digna, derecho a la paz y el derecho a subsistir adecuadamente a sus necesidades. Estos chicos, por lo general, no son mostrados en los medios, no son escuchados ni tienen la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

posibilidad de expresarse o hacer valer sus opiniones. Muchas veces los adultos nos limitan la información o la posibilidad de aprender y asesorarnos sobre los temas o intereses sociales.”

Desde la organización política La Campora expresaron: “Lo que nosotros vemos es que siempre tratan de mostrarnos una imagen negativa de los jovenes que pertenecen a las organizaciones que fuere, se trate de movimientos oficialistas u opositores, pero siempre se trata de una imagen negativa. O sea, que los jovenes no saben nada o estan por un interes monetario o de otro tipo. No es ası, militamos por una cuestion social, porque sentimos pasion, porque nos gusta. Eso practicamente no se ve cuando se muestra la participacion de los jovenes. Notamos que solamente se muestra lo negativo.”

Expositores:

- Colegio Provincial de Soberana Nacional, Rıo Grande
- Escuela del Cono Sur, Rıo Grande
- Colegio Comandante Luis Piedra Buena, Rıo Grande
- Colegio Provincial Antartida Argentina, Rıo Grande
- Colegio Provincial Ramon Trejo Noel, Tolhuin
- Colegio Provincial Ernesto Sabato, Ushuaia
- Agrupacion polıtica La Campora

3. Tipo y calidad de las propuestas de los servicios de comunicacion audiovisual

3.1. Las programaciones y sus modos de construccion

Se realizaron diversas presentaciones que cuestionaban los modos de produccion de los medios audiovisuales, especialmente en lo que hace al ejercicio cotidiano del periodismo. Se planteo la demanda de inclusion de los y las ninas como fuentes periodısticas y como parte de los procesos de produccion de las noticias. Reclamaron que los y las profesionales del periodismo actuen de acuerdo a las responsabilidades que les caben como comunicadores sociales.

Desde el colegio Doctor Jose Marıa Sobral se preguntaron: “ıPor que las personas que estan en la tele no se informan con fuentes alternativas a las policiales y eclesiastica para hablar de jovenes y la infancia? Si hoy en dıa hay tantas posibilidades de chequear datos con ONG especializadas, movimientos sociales que trabajan con chicos en situaciones de vulnerabilidad, partidos polıticos,



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

entre otros ¿Por qué razón, cuando vemos niños en la tele, casi nunca tenemos la posibilidad de verlos discutir sobre cuestiones públicas o charlando sobre el país que quieren o desean? ”

Por su parte, estudiantes del colegio Ramón Alberto Trejo Noel sostuvieron: “Queremos participar en la decisión sobre el trato que vamos a recibir por parte de los medios de comunicación y de la forma en que queremos que se muestren las noticias con respecto a nosotros, siendo responsables con la realidad y no fomentando ciertos estereotipos.”

Participantes de la organización política La Cándora expresaron: “Lo que estoy pidiendo es que no se mienta deliberadamente al aire porque saben lo que están haciendo, lo que están provocando y saben el alcance que tienen. Y lo que están diciendo a nosotros nos está afectando. Lo vivimos dentro del colegio, lo vemos después en nuestros pares y en cómo se nos mira en la calle cuando tenemos la remera puesta. Hablan mucho de violencia y nos llaman violentos pero violencia también es mentir.”

Representantes de la Escuela Provincial Dr. Ernesto Guevara de Río Grande, sostuvieron: “La tele se contradice. Por ejemplo, por un lado hablan sobre la trata de personas y por otro se muestra a las mujeres como objetos sexuales. En la ley, ¿está contemplado ese tema? En la tele muestran todo lo que es violencia y poco se muestra o se difunde acerca de las cosas buenas que pasan. ¿Quién controla lo que se publica? ¿Qué ganan vendiendo todo lo malo?”

Por último, desde el Colegio Provincial Antártida Argentina aportaron: “¿Son conscientes de que los jóvenes somos masivos consumidores de los medios de comunicación? Los medios son conscientes y se aprovechan de eso porque abusan de su poder y nos controlan, de alguna manera. Siempre van a un target específico y marcan a esa población con un programa de televisión.”

Expositores:

- Colegio Provincial José María Sobral, Ushuaia
- Colegio Provincial Ramón Trejo Noel, Tolhuin
- Agrupación política La Cándora
- Escuela Provincial Dr. Ernesto Guevara, Río Grande
- Colegio Provincial Antártida Argentina, Río Grande

4. Los medios de comunicación audiovisual como promotores de derechos



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Algunas exposiciones subrayaron la necesidad de que los medios de comunicación audiovisual asuman el paradigma que concibe a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y se constituyan, ellos mismos, en promotores de los derechos de la ciudadanía.

Desde el colegio Doctor José María Sobral sostuvieron: "Los periodistas, actores y empresarios de los medios comprenden y toman conciencia qué significa que las sociedades actuales intentan desarrollar un nuevo paradigma que considera a los niños y jóvenes sujetos de derechos y no objetos de tutela de los adultos. ¿Todos estamos seguros de que se entiende la diferencia?"

En términos más amplios desde el Centro Polivalente de Arte de Río Grande dijeron: "el periodismo no sólo se ha dedicado a informar sino que se ha convertido en una de las formas más fáciles para adquirir prestigio, obtener fines y manipular situaciones, que en muchos de los casos son personales y no ayudan en nada al desarrollo de la sociedad. No está de más aclarar que el papel de los medios de comunicación en la sociedad es el de crear conciencia en ella misma y ayudar al bien común y no al individual."

Expositores:

- Colegio Provincial José María Sobral, Ushuaia
- Centro Polivalente de Arte de Río Grande, Río Grande

5. Medios de comunicación audiovisual pertenecientes al sistema educativo

Se destacaron las exposiciones que rescataron la labor de las radios escolares. A esto se refirieron jóvenes que participan de proyectos consolidados y quienes comienzan a transitar ese camino.

En todos los casos se señaló la importancia de las radios escolares para el ejercicio del derecho a la comunicación de los y las estudiantes y de la comunidad educativa en general y el rol social de esas radios en la comunidad de la que son parte.

Los y las representantes del Colegio Doctor José María Sobral, el primer medio de comunicación instalado en un colegio secundario de Ushuaia y que al momento de la Audiencia Pública llevaba 7 años de transmisión ininterrumpida, realizaron una descripción más extensa de lo que la radio escolar significaba para ellos y ellas: "La radio del colegio doctor José María Sobral, comienza a gestarse en 2004 y en 2007 tiene la licencia oficial. Nos convertimos en LRF 432, FM 89.9, radio Colegio Sobral. A partir de ese momento se genera un espacio pensado para los jóvenes



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

del colegio, como una herramienta que les permitiera mejorar su calidad de lectura, escritura y expresión. Con el paso de los años, la FM 89.9 se convertiría en el espacio que ofrece a los alumnos la oportunidad de decir, brindando un servicio a la comunidad educativa de Sobral y a Ushuaia. (...) Destacamos este espacio radial como el facilitador de encuentros que permitió a muchos alumnos la posibilidad de expresar libremente sus pensamientos y como lugar para entender qué éramos y somos como jóvenes, los dueños absolutos de una poderosa herramienta: la palabra.”

Y respecto a otra dimensión del proyecto radiofónico, agregaron: “No es una radio simplemente; hemos formado una gran amistad. Hemos sido asesorados por los docentes. Ahí hice mis mejores amigos. Cada uno estaba en un grupo social distinto. Nos juntamos todos en la radio. Si me hubiera cruzado con alguno de ellos, jamás me habría hablado. Sinceramente la radio fue algo de integración social, fue algo que a mí me va a dejar marcado para toda la vida. Me enseñó cosas muy importantes que me van a servir para toda la vida.”

A partir de la experiencia propia los y las estudiantes del Colegio Doctor José María Sobral propusieron que todos los establecimientos escolares cuenten con medios propios como ámbito para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo personal de quienes participan de estos espacios: “Me ayudó mucho con el hecho de expresarme mejor, de dar una opinión, de poder decir lo que pienso sobre un tema y no tener vergüenza. Hace un tiempo atrás era muy tímida y no podría estar al frente de ustedes. Es un lugar muy lindo para decir lo que uno piensa, sobre todos los temas y tener la libertad de hacerlo como hay en nuestra radio. Sería muy lindo, separando que sea algo escolar, que esté presente en todos los colegios, para que todos tengan la posibilidad de expresarse y dar su opinión.”

Desde el Colegio Provincial de Educación Tecnológica de Río Grande aportaron también su experiencia al respecto: “¿Por qué surgió el proyecto? Surge por la necesidad en el establecimiento de participar socialmente con la comunidad y a su vez que la comunidad participe con el establecimiento. La escuela está ubicada en el centro de la ciudad de Río Grande, lo que nos permite trabajar con muchas escuelas cercanas de menor población, tanto en nivel primario como secundario, siendo un vehículo sociocultural donde el alumno pueda expresar sus inquietudes, evacuar dudas y demostrar su potencial, no solo práctico sino también intelectual.” Y agregaron: “Con la radio se propone crear un espacio en donde los alumnos sean informados todos los días de las clases, mañana y tarde. Un espacio donde, tanto los profesores como los alumnos, tengan la posibilidad de participar.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En otros casos los proyectos radiofónicos escolares están aliados a los medios públicos locales. Tal es la experiencia del Colegio Los Andes de Ushuaia: "Participamos en un proyecto de radio que se llama "Hora Libre". Es un espacio que nos dio Radio Nacional. (...) Llevamos a cabo prácticas radicales en la institución para poder ser escuchados en toda la ciudad. Es algo muy importante porque no todos los colegios tienen una radio que sea escuchada en toda la ciudad. Para nosotros, hacernos escuchar por primera vez delante de tanta gente es muy bueno porque podemos expresarnos y dar nuestra opinión; decir qué nos parece algo, si está bien o está mal."

Expositores:

- Colegio Provincial José María Sobral, Ushuaia
- Colegio Provincial de Educación Tecnológica Río Grande, Río Grande
- Colegio Provincial Los Andes, Ushuaia

6. Sectores sociales históricamente marginados en los servicios de comunicación audiovisual

6.1. Accesibilidad

Diferentes exposiciones destacaron la necesidad de generar mejores condiciones para la accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual de personas con discapacidad. Y, además, se remarcó que se trata de un derecho garantizado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

"Cuando en el año 2009 se sancionó la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 se aprobó el artículo 66 que incluye el nuevo marco reglamentario concerniente a la sensibilidad audiovisual. ¿Se cumplen los servicios de accesibilidad? (...) A la hora de producir formato audiovisual se piensa en un público uniforme, sin completar la diversidad y pluralidad. Se requiere formación de quienes trabajan en los medios. Se debería fomentar el desarrollo de las productoras que puedan cubrir estas necesidades. (...) ¿Cómo esperan que nosotros participemos si no nos ayudan antes a romper con estas barreras físicas que no nos permiten el completo acceso a la información?", sostuvieron desde el Colegio Doctor René Favaloro de Río Grande.

Varias exposiciones destacaron la carencia y dificultades de los medios de comunicación en relación a la presencia de intérpretes de lenguas de señas y de subtulado para personas sordas. Se señaló también que el tema es aún más acuciante a nivel local.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Representantes de la Asociación Fuegoquina de Sordos mencionaron: “En primer lugar, nosotros necesitamos intérpretes en deportes, para niños, en programas de cocina, sobre distintos temas. Y además también queremos saber el clima. No hay intérprete, no entendemos. Además también queremos pedir que el espacio en la pantalla ocupado por del intérprete sea más grande, que aumente de tamaño. En los casos en que se comunica una emergencia en los noticieros, queremos que haya interpretación. En los noticieros no hay intérprete, por ejemplo, en el Canal 13 de Río Grande.” Y agregaron: “En Río Grande, en Tolhuin, en el Canal 13 no hay intérpretes, no hay nada. Hay canales de Buenos Aires, por ejemplo, el canal 9, el 13, C5N y otros, en los que hay subtítulos, pero hay pocos y a veces las personas sordas no llegamos a leer o no terminamos de entender. También, por ejemplo, en los programas de cocina, en Utilísima, cuando dan las recetas, no hacemos tiempo a leer, o a copiar. Me gustan esos programas, me gustaría saber, pero todo el tiempo están hablando y no entiendo. Nos parece importante que además de esas recetas, podamos entenderlos. Y también que nos den tiempo para copiarlas. Por ejemplo, los programas de debate político, cuando habla la presidenta Cristina Kirchner, hay intérprete, pero cuando hay discusiones acerca de eso, no hay intérprete. ¿Por qué esto es así?”

Desde el Grupo de Sordos de Ushuaia, sostuvieron: “En Buenos Aires hay un montón de derechos ganados sobre el tema, muchos trabajos hechos, como videos, lenguas de señas, intérpretes, etcétera. Hay un montón de cosas conseguidas. Pero acá en el sur todavía falta muchísimo, por ejemplo intérpretes y medios televisivos no hay. Pienso que tenemos que defender estos derechos. Por ejemplo el tema del cuadrado me parece que debería ser más grande. Hay muchos sordos ancianos que no entienden y se les torna difícil ver al intérprete tan chico. Los jóvenes sí lo entendemos pero los adultos no.”

Algunos expositores y expositoras señalaron también la exclusión histórica en los medios de comunicación y demandaron ser considerados también a la hora de realizar las producciones televisivas y radiofónicas locales. En ese sentido, en su exposición el representante de la Asociación Fuegoquina de Sordos sostuvo: “Me pregunto por qué nunca van a la Asociación de Sordos. ¿Por qué nunca me hacen un reportaje a mí? Pienso que quizás tengan miedo porque nosotros nos comunicamos en lengua de señas. Nosotros también queremos ir a la tele.”

Expositores:

- Colegio Provincial Doctor René Favalaro, Río Grande
- Asociación Fuegoquina de Sordos, Río Grande



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Grupo de Sordos, Ushuaia

7. Horario apto para todo público y protección para niñas, niños y adolescentes

Algunas exposiciones destacaron la importancia de respetar el horario apto para todo público y protección para niñas, niños y adolescentes. Señalaron especialmente los incumplimientos vinculados a las publicidades y avances de programas transmitidos en otros horarios.

En la exposición realizada por los y las estudiantes del Colegio Provincial Ernesto Sábato sostuvieron: "La publicidad y las propagandas no se pueden pasar en el horario apto para todo público, muchas publicidades presentan productos o celulares para mandar mensajes y los chicos no saben. Por ejemplo, mi hermanita me pregunta cosas que no tiene por qué saberlas, es muy chica y yo no sé qué responderle, trato de cambiarle de tema. Por eso, hay publicidades que no pueden pasarlas en el horario apto para todo público."

Expositores:

- Colegio provincial Ernesto Sábato, Ushuaia

8. Reivindicación del derecho a la comunicación

8.1. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

En distintas exposiciones se aludió directa y explícitamente a la propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, tanto para destacar los avances respecto a la garantía de derechos y el ejercicio de una ciudadanía más plena, como para denunciar aquellos aspectos de la misma que aún no se cumplen.

Como ejemplo de esto, desde el Centro Polivalente de Arte de Río Grande sostuvieron: "La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es conocida popularmente como la nueva ley de medios, comprende el derecho a la comunicación como un derecho humano en el que podamos disfrutar de la pluralidad y la diversidad de voces. Es decir que podamos tener diferentes opiniones políticas e ideológicas, diversos modos de ver la vida, nos gusten o no y estemos de acuerdo o no."

Por su parte, desde el Colegio Doctor José María Sobral consideraron: "La ley de medios debe garantizar que los medios de comunicación no se transformen en un instrumento de



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

avasallamiento de los derechos de quienes muchas veces no tenemos mecanismos de defensas como la réplica.”

Expositores:

- Centro Polivalente de Arte de Río Grande, Río Grande
- Colegio Provincial José María Sobral, Ushuaia

8.2. Difusión y promoción

Numerosas exposiciones destacaron la necesidad de profundizar las acciones de difusión y promoción de la propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Además, solicitaron instancias de formación y herramientas conceptuales para el desarrollo de proyectos que favorezcan el ejercicio de los derechos comunicacionales.

“Hace cinco años nos avala una ley, que es la ley de medios, pero no nos dan los métodos para cumplirlo. (...) nos dan los proyectos, nos dan la ley, pero no nos dan las herramientas. Tampoco nos podemos organizar solos porque la verdad es que somos jóvenes y tenemos poca participación, y ahora nos quieren incluir. Entonces necesitamos métodos para poder cumplirlo”, expusieron desde el Colegio Provincial Antártida Argentina.

Representantes del Centro Polivalente de Arte de Río Grande dijeron: “Queremos proponer que haya un espacio y un tiempo donde nosotros, los jóvenes y adolescentes, podamos compartir nuestros pensamientos, donde nos enseñen un buen vocabulario y un lenguaje técnico para poder defendernos a través de la palabra. Un espacio de debate donde nos enseñen a masticar un mensaje, a saber qué nos quieren decir, quién nos envía el mensaje, para qué, si podemos confiar en quien lo está enviando.”

Desde el Colegio N° 8 Padre José Zink presentaron una encuesta realizada entre medios locales y estudiantes de la escuela. En su exposición compartieron esta experiencia: “Una de las preguntas dice: ‘¿Sabías que la nueva ley de medios te garantiza el derecho a participar en los medios de comunicación?’ (...) los jóvenes en su gran mayoría no respondieron o dejaron la respuesta en blanco, dejando en claro que no sabemos mucho sobre esta nueva ley. El mensaje es que necesitamos difundir esta nueva ley por todos los medios posibles, ya sea con folletos, revistas, televisión, radio, etcétera.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Expositores:

- Colegio Provincial Antártida Argentina, Río Grande
- Centro Polivalente de Arte, Río Grande
- Colegio N° 8 Padre José Zink, Río Grande

8.3. Los derechos de las audiencias de la radio y la televisión

En varias de las exposiciones se hizo mención explícita a los derechos que asisten a las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual.

Estudiantes del Colegio Provincial Antártida Argentina dijeron: "El derecho de acceso a la comunicación plural es un derecho de todos y los jóvenes más que todos debemos hacerlo respetar."

Por su parte, desde el Colegio Doctor José María Sobral sostuvieron: "UNICEF plantea que los medios de comunicación pueden contribuir a la realización de los derechos de la infancia directamente, solicitando los puntos de vista de niños, niñas y adolescentes, abordando temas desde su punto de vista. Al mismo tiempo, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de protegernos evitando estereotipos sobre la infancia y la presentación de historias sensacionalistas. A partir de estas ideas, surgen algunos interrogantes: ¿Los medios de comunicación son ventanas abiertas que muestran al mundo tal cual es, o con sus formas de construir relatos también construyen miradas del mundo mientras debilitan otras? Esto lo planteamos pensando en las imágenes que más circulan por la tele, que se proponen como modelos de niños, niñas y adolescentes actuales." Y agregaron: ¿Los medios de comunicación tienen que limitarse a contarnos historias sobre la vida como sus propios intereses como empresas o tienen la responsabilidad ciudadana de colaborar con el Estado para diseñar las mejores políticas para que nuestros derechos de infancia sean respetados? ¿Los medios no deberían estar obligados a una inclusión respetuosa de niños, niñas y adolescentes en sus programas? Cuando se habla de niños, ¿es legítimo hacerlo sin incluir sus propias palabras y miradas respecto de los temas con los que se los relaciona?"

Desde el Colegio N° 8 Padre José Zink demandaron la presencia de representantes jóvenes en los organismos estatales asociados a la comunicación y ensayaron características que deberían cumplir dichos representantes: "Vamos a tomar el artículo 17 de la ley de medios para hablar sobre la creación del Consejo Asesor. (...) Este consejo necesita un asesor adolescente que represente a todos los jóvenes del consejo. ¿Cómo tiene que ser este representante? Primero, debe tener una propuesta para aumentar la calidad de las voces de los jóvenes. Esto quiere decir que todas las voces de cada



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

uno de nosotros, por las opiniones que tengamos, sean escuchadas y no se descarten. (...) El segundo punto tiene que ver con diagnosticar los criterios del contenido (...) para representar las opiniones de cada uno de nosotros. El tercero es el modelo objetivo de evaluación (...) y cuarto, propiciar investigaciones (...) es decir, buscar información.”

Expositores:

- Colegio Provincial José María Sobral, Ushuaia
- Colegio N° 8 Padre José Zink, Río Grande

9. La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y las Audiencias Públicas

La mayoría de las exposiciones incluyeron reconocimientos y agradecimientos a la Defensoría del Público por la convocatoria a las Audiencias Públicas como espacios de encuentro y efectiva participación entre diversos actores sociales vinculados a la niñez y la adolescencia. Además de destacar su importancia, se las consideró fundamentales para un ejercicio ciudadano necesario y saludable.

Tanto la tarea en general de la Defensoría como la propia Audiencia Pública fueron evaluadas como avances respecto a la democratización de la comunicación.

En ese sentido, el periodista fueguino Ángel Fretes compartió las dificultades del ejercicio de la comunicación siendo joven y sostuvo: “Antes no había estos espacios donde uno podía compartir, expresarse y pedir ayuda. (...) me pone contento que esté el canal presente, que esté saliendo por la radio y que haya algunos periodistas que se acercaron a entrevistar. Eso antes no había. Por eso veo esto como algo positivo porque ya es un avance para la juventud que se vea a la juventud de un lado positivo por parte de los televidentes o los oyentes. Y que ahora Tierra del Fuego lo esté viendo, me pone muy alegre.”

Expositor:

- Ángel Fretes.